

Competencia tecnológica internacional e incidencia bancaria

Santiago Carbó Valverde* y Francisco Rodríguez Fernández**

Las tendencias hacia el proteccionismo comercial recientemente observadas han derivado, entre otras cuestiones, en una pugna por el liderazgo tecnológico internacional. Estas tensiones y la creciente presencia de las *BigTech* en los servicios financieros –con recientes anuncios de algunas de estas compañías sobre nuevas iniciativas en pagos y otros negocios relacionados– pueden tener una incidencia muy significativa sobre la intermediación bancaria y la estabilidad financiera. En este artículo se muestra cómo la actividad de las *BigTech* puede derivar en nuevas formas de competencia y servicio, pero también en riesgos para la estabilidad financiera si no hay una función de control adecuada. Estas nuevas formas de competencia crean oportunidades para incrementar la inclusión financiera, pero también riesgos importantes de fragmentación y de protección de la información particularmente sensibles en el sector financiero. La existencia de diferentes modelos para proporcionar servicios financieros desde las *BigTech* parece obedecer, entre otros factores, a diferentes grados de presión regulatoria según la localización geográfica y a la ausencia de coordinación internacional en esta materia. La regulación puede actuar como un mecanismo equilibrador entre la promoción de innovaciones y las consideraciones relativas a la estabilidad financiera y a la protección del consumidor.

El alcance financiero del proteccionismo

El proteccionismo comercial continúa siendo un factor geoestratégico de primera magnitud y, en los últimos dos meses, se ha revelado como una fuente de incertidumbre con diferentes manifestaciones. Tal vez una de las menos comenta-

das hasta fechas recientes –y que ahora parece haberse hecho evidente– es la de la batalla por la supremacía tecnológica, librada fundamentalmente entre Estados Unidos y China. Otro de los aspectos que no ha sido cubierto ampliamente, pero que puede tener considerable importancia cuantitativa, es el impacto que pueden tener en el sector financiero las tensiones comerciales y los

* CUNEF, Bangor University y Observatorio de la Digitalización Financiera de Funcas.

** Universidad de Granada y Observatorio de la Digitalización Financiera de Funcas.

desarrollos recientes en el mundo *BigTech* –como la presentación de la criptomoneda de Facebook, libra–.

El 15 de mayo marca un cambio fundamental. La administración estadounidense adoptó dos decisiones respecto a la multinacional china Huawei. Por un lado, decidió vetar la venta de productos de la empresa –a la que colocó en su “lista negra”– en territorio estadounidense. Por otro lado, prohibió de forma efectiva que los grandes productores de semiconductores –vitales en la producción de *smartphones*– de Silicon Valley suministren a Huawei. Los mercados acogieron con pérdidas estas medidas y, ante la incertidumbre generada, el 21 de mayo Estados Unidos anunció la suspensión temporal de las medidas durante tres meses. En cualquier caso, el simple anuncio y la posibilidad de un veto permanente generaron una cadena de reacciones con implicaciones para los dos países, para terceros y para las bolsas de todo el mundo. El recelo principal de los mercados es que la batalla no acabe ahí. El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos ha anunciado que publicará en el mes de julio una lista exhaustiva de empresas y productos que suponen una “amenaza” para la seguridad de la información. Posteriormente, el Departamento de

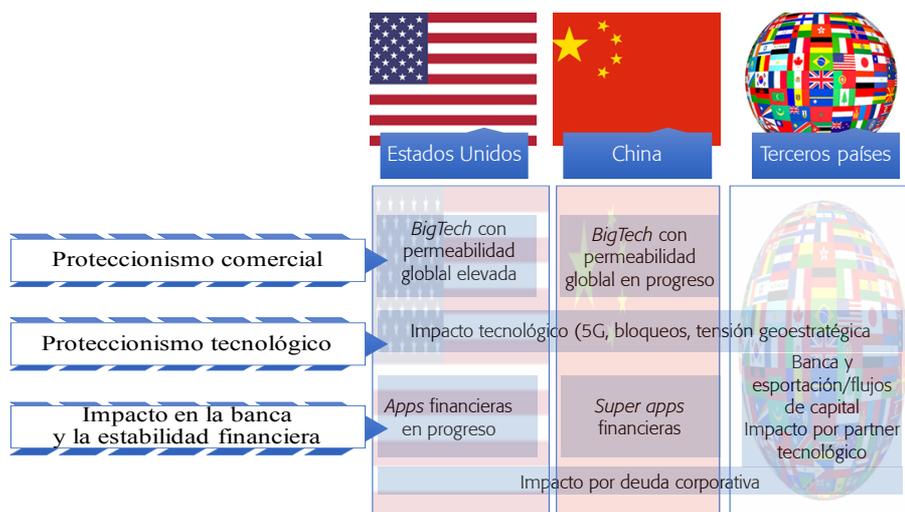
Comercio publicará la lista definitiva de “empresas y países” vetados. En todo caso, es preciso señalar que las precauciones sobre la seguridad de la expansión internacional de algunas empresas tecnológicas no es preocupación exclusiva de Estados Unidos. Otros países como Japón o Australia ya han establecido vetos a Huawei entre sospechas de espionaje. Tal vez, el freno más inmediato al desarrollo de la digitalización sea el temor a la pérdida de control sobre la información. Hay que tener en cuenta que Huawei es la empresa líder mundial en 5G, la próxima generación de comunicaciones.

El impacto del proteccionismo sobre la actividad financiera puede ser muy relevante en la medida en que puede dar lugar a dificultades y prohibiciones en las colaboraciones que actualmente se están produciendo entre las BigTech y las entidades financieras en áreas como los sistemas de comunicación, las actividades internacionales o los instrumentos de pago minorista.

Como muestra el gráfico 1, las manifestaciones de desarrollo del proteccionismo comercial pueden tener incidencia en el sector bancario y en la

Gráfico 1

Impacto del proteccionismo en la banca y la estabilidad financiera



Fuente: Elaboración propia.

estabilidad financiera. La primera se refiere a los modelos de tecnología con los que Estados Unidos y China se enfrentan al proteccionismo comercial. Las *BigTech* estadounidenses (Apple, Facebook, Google, Amazon, Microsoft) se caracterizan por su presencia global. Los gigantes chinos (como Tencent o Alibaba) tienen una expansión global más limitada pero un vasto desarrollo en su país, con pocas limitaciones regulatorias en el conjunto de productos y servicios que pueden integrar. De forma transversal, la segunda manifestación, la del proteccionismo tecnológico, se refiere a cómo los vetos pueden frenar la innovación. En el caso de Huawei, los efectos de un veto pueden afectar, por ejemplo, a la expansión de 5G y a las ventajas que muchas otras empresas en todo el mundo pueden obtener del uso de esa tecnología.

De las formas de expansión tecnológica en distintas áreas geográficas surgen distintos modelos de interrelación con el sector financiero. Así, por ejemplo, mientras que las *BigTech* norteamericanas se caracterizan por ofrecer aplicaciones que se centran en el manejo de información y la actividad financiera suele circunscribirse a instrumentos de pago, en el caso de China se han llegado a consolidar las llamadas “*superapps*”, aplicaciones (como WeChat o Ant Financial) que permiten realizar desde un dispositivo *online* operaciones de comunicación, compra, transferencia de dinero, pagos y hasta operaciones de crédito. De forma efectiva, esto supone una competencia directa para el sector bancario. En China, de facto, gran parte de los flujos de pago son controlados ya por estas *superapps*. En Estados Unidos, las iniciativas de Apple (con su tarjeta de crédito) y, sobre todo, la más reciente presentación del proyecto de criptomoneda y sistemas de pagos libra de Facebook, adelantan una disrupción potencial bastante considerable. Asimismo, muchas entidades financieras han considerado necesaria y conveniente la colaboración. Resulta difícil hoy en día encontrar una entidad financiera importante que no cuente con una o varias *BigTech* como *partners* tecnológicos en distintas áreas, desde sus sistemas de comunicación, hasta sus actividades internacionales o los instrumentos de pago minorista. De forma inmediata, que el proteccionismo pueda

incrementar los costes de estas asociaciones o, directamente, la prohibición de ciertas colaboraciones, tiene un impacto potencial sustancial. Si, por ejemplo, Huawei forma parte de una alianza estratégica con una entidad financiera, esta puede tener que revisar hasta qué punto un posible veto puede impactar sobre su actividad bancaria y sus relaciones estratégicas. Es importante considerar que no todas las formas de impacto en la banca y la estabilidad financiera se producen por el efecto en la disponibilidad y uso de la tecnología. Se ha observado que cada vez que el conflicto comercial se ha recrudecido, los mercados de deuda se han tensionado. Gran parte de la deuda corporativa en algunos países pende de la salud del flujo de exportaciones. En naciones como Suecia, Finlandia o Alemania se está observando que la guerra comercial reduce sus expectativas de exportación y también los flujos de capital dentro del país. Esto, a su vez, está teniendo un impacto negativo en algunos mercados donde esos flujos de inversión han sido intensos en los últimos años, como en el inmobiliario.

Las denominadas superapps –hasta la fecha identificadas con empresas chinas– pueden suponer una fuerte concentración de servicios en un solo sistema de oferta, acumulando en pocas manos una información detallada sobre aspectos demográficos y de comportamiento de los clientes. Esto implica que es necesario contemplar una regulación de las mismas tanto bancaria como no bancaria.

Los bancos centrales no son ajenos a estas tensiones y a su posible incidencia económica y financiera. Lo que hace año y medio se antojaba como la retirada progresiva de la expansión cuantitativa, se ha ido configurando como un nuevo giro expansionista en la política monetaria. El 19 de junio la Reserva Federal decidió mantener los tipos de interés en la horquilla del 2,25-2,5%. No obstante, su presidente, Jerome Powell, señaló que “si el año pasado la inflación subyacente se había mantenido por lo general cerca de nuestro objetivo

del 2%, el indicador ha flaqueado este año (...) las razones para ponernos más acomodaticios se han reforzado". Y, en referencia al proteccionismo y las dudas sobre el devenir de la economía, añadió que "en vista de las incertidumbres y las presiones de una inflación atenuada, se vigilarán de cerca las implicaciones de la información que vaya llegando sobre las perspectivas económicas y actuará según lo apropiado para sostener la expansión, con un mercado laboral sólido y una inflación cercana a su objetivo del 2%".

En cuanto al Banco Central Europeo, su presidente Mario Draghi recordó, durante la reunión internacional de banqueros centrales celebrada en Sintra (Portugal) el 20 de junio, que existe una predisposición del banco central a adoptar nuevos estímulos monetarios y que esas opciones pasan tanto por una rebaja de los tipos de interés (lo que los introduciría en un inusitado territorio negativo) como por la reactivación de su programa de compra de deuda.

La prolongación de la excepcionalidad monetaria surge de una preocupación por el estado de la economía de la que el proteccionismo comercial es un factor destacado. En la eurozona, esta extensión de la expansión cuantitativa tiene una incidencia negativa en los bancos, dado que con tipos tan reducidos y con la expectativa de que lo sean más aún, la posibilidad de aumentar márgenes y rentabilidad se ve seriamente condicionada.

Impacto del proteccionismo: regulación, competencia y gobernanza de datos

Ante la posible expansión del proteccionismo, parece oportuno preguntarse cuál puede ser su impacto en el sector financiero y cómo la regulación puede prevenirlo o gestionarlo. El cuadro 1 muestra posibles vías de desarrollo, el tipo de regulación que puede precisar, los efectos sobre la competencia, y los retos para la gobernanza y responsabilidad en el tratamiento de datos. En primer lugar, la "vía de las *superapps*" se refiere a la forma en que las empresas tecnológicas chi-

nas han desarrollado sus aplicaciones, como un sistema integrado informativo y económico-financiero para el cliente. Esto implica que es necesario contemplar una regulación tanto bancaria como no bancaria, en la medida en que no solo se trata de sistemas de comunicación, sino de instrumentos con una presencia muy importante en las actividades financieras diarias de sus usuarios. Esta vía ha estado identificada, hasta la fecha, con las empresas chinas, pero si otras *BigTech* globales incorporan más servicios de pago y otros financieros, puede convertirse en un modo de interacción global. En la dimensión competitiva, esto supone un importante aumento de la concentración de estos servicios, no solo por el número limitado de oferentes y su posible poder de mercado, sino también por la propia concentración de un amplio conjunto de actividades en un único sistema de oferta. Desde el punto de vista de la gobernanza y responsabilidad sobre el uso de datos la vía de las *superapps* implica un riesgo importante para la privacidad, porque también se acumula en pocas manos una información detallada sobre aspectos demográficos, de comportamiento diario y financieros de los clientes.

La segunda vía es la de la inclusión financiera. El desarrollo financiero de las *BigTech* no solo debe contemplarse como un riesgo potencial para la estabilidad financiera en la medida en que adopta una gran escala y es difícil supervisar. También supone una oportunidad para reducir la desigualdad económica y financiera. Ese ha sido el modo en que algunas empresas y gobiernos están presentando iniciativas tecnológicas para bancarizar a amplios segmentos de población que no tienen acceso a mecanismos formales de finanzas. Tal vez una de las más conocidas es el programa *Pradhan Mantri Jan Dhan Yojana* (PMJDY, por las siglas en hindi de plan de gestión con el dinero de los ciudadanos) en India, que identifica por biometría a millones de indios y les registra en una cuenta bancaria. La inclusión financiera también ha sido uno de los argumentos más importantes en la presentación de la nueva moneda digital de Facebook, libra, como se analiza más adelante. En todo caso, esta vía de la inclusión implica una mayor intensidad competitiva entre proveedores

Cuadro 1

Impacto económico y financiero del proteccionismo y retos regulatorios

	Regulación	Competencia	Gobernanza y responsabilidad de los datos
Vía de las superapps	Bancaria y no bancaria	Concentración	Privacidad
Vía de la inclusión financiera	Inclusión efectiva e igualdad	Bancaria y no bancaria	Riesgo y control
Vía de la fragmentación	Ámbitos legales separados	Nuevas áreas geográficas de competencia y plataformas	Disputa política y estabilidad financiera

Fuente: Elaboración propia.

bancarios y no bancarios, en la medida en que proliferarían estos últimos y serían la primera alternativa financiera a la que tendrían acceso amplios segmentos de población global. Esta forma de inclusión no está exenta de riesgos, puesto que la dimensión financiera no puede desligarse de la laboral ni de la educativa, y las finanzas formales son poco efectivas si no existe un trabajo estable y digno, así como una formación adecuada para gestionar recursos financieros.

La moneda digital de Facebook (libra) estará respaldada por un fondo de reserva invertido en depósitos y otros activos de renta fija. El fondo contará como socios con empresas de comunicación, de pagos digitales, de tarjetas de crédito y de servicios de redes colaborativas, pero no formarán parte del mismo otras BigTech ni los bancos.

En tercer lugar, derivada de las tensiones comerciales y su posible recrudescimiento, surge la vía de la fragmentación, en la medida en que Estados Unidos y China puedan abrir una brecha que reduzca la permeabilidad global de las asociaciones tecnológicas y de las innovaciones, obligando a proveedores de servicios financieros y no financieros en todo el mundo a tomar parte por uno de los frentes, ante el veto del otro. Esto generaría un conjunto de ámbitos legales segmentados geográficamente en mayor medida de lo que lo son en la actualidad, lo que dificultaría

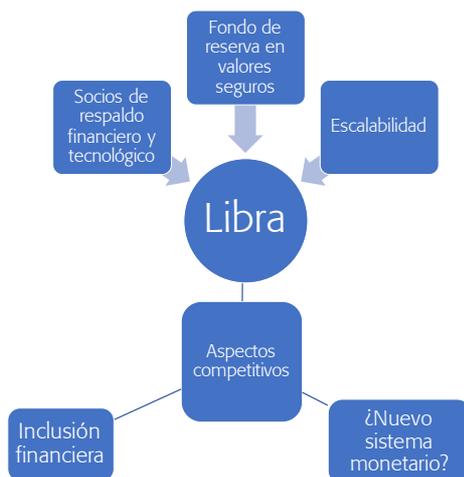
notablemente avanzar en cuestiones tan importantes como la protección de datos o la compatibilidad de sistemas tecnológicos. Esto provocaría, a su vez, incertidumbre adicional sobre la capacidad de los reguladores y supervisores nacionales e internacionales para reducir estos riesgos globales. El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) ha identificado recientemente (BIS, 2019: cap. 3, y Frost *et al.*, 2019) cómo se materializan estas relaciones entre *BigTech* y finanzas, y sus riesgos en la práctica:

- Las *BigTech* suelen comenzar sus actividades financieras en el segmento de los pagos, pero luego lo pueden extender a provisión de crédito, seguros, ahorro y productos de inversión, con o sin cooperación con bancos.
- La transición de las *BigTech* hacia actividades crediticias suele producirse en países con sectores bancarios menos competitivos y escasa presión regulatoria (se cita a Argentina y China como ejemplos).
- Aunque es pronto para que tengan un impacto apreciable, los efectos a largo plazo de estas actividades en la estabilidad financiera pueden ser muy significativos.

Estas consideraciones se producen en un momento en el que ha tenido lugar una de las eclosiones más destacadas en la interacción entre *BigTech* y mundo bancario: la moneda digital de Facebook, denominada libra, cuya puesta en marcha está prevista en 2020. Surge de la conjunción

Gráfico 2

Soporte tecnológico y financiero de libra de Facebook



Fuente: Elaboración propia.

de tres mundos que están teniendo evoluciones dispares: el tecnológico, el bancario y el de las criptomonedas. Como muestra el gráfico 2, libra se ha presentado como un proyecto tecnológico-financiero integral de magnitud considerable. Contará con un número importante de socios que aportan capital de respaldo a una sociedad de gestión denominada Calibra. De ella forman parte importantes empresas de comunicación, de pagos digitales, de tarjetas de crédito y de servicios de

Esto es relevante desde la perspectiva de las criptomonedas, porque ya ha habido otras que han intentado dotarse de estabilidad cambiaria pero no lo han conseguido, por falta de escala y de soporte. El fondo de reserva que generará libra puede convertirse, de facto, en un sistema monetario alternativo aunque solo su puesta en desarrollo podrá determinar hasta qué punto. El proyecto se ha presentado también como una oportunidad global para la inclusión financiera de millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso a cuentas de pago y bancarias, pero sí un móvil con Facebook. Los aspectos competitivos y el alcance de esta red van a requerir de un perímetro regulatorio que aún no está determinado y que seguramente se localizará en algún lugar intermedio entre un procesador de pagos y una entidad bancaria.

El futuro de la interacción entre banca y BigTech no se va a determinar solo ni principalmente por el tamaño, sino por la capacidad y voluntad de diversificación de las BigTech hacia diferentes servicios bancarios.

redes colaborativas de distinta índole (desde la música al transporte), pero no otras grandes *BigTech* ni los bancos. Con las aportaciones de los socios y las propias de Facebook se creará un gran fondo invertido en depósitos y otros valores seguros de renta fija como respaldo de libra que, a su vez, tendrá un tipo de cambio respecto a monedas fiduciarias como el dólar.

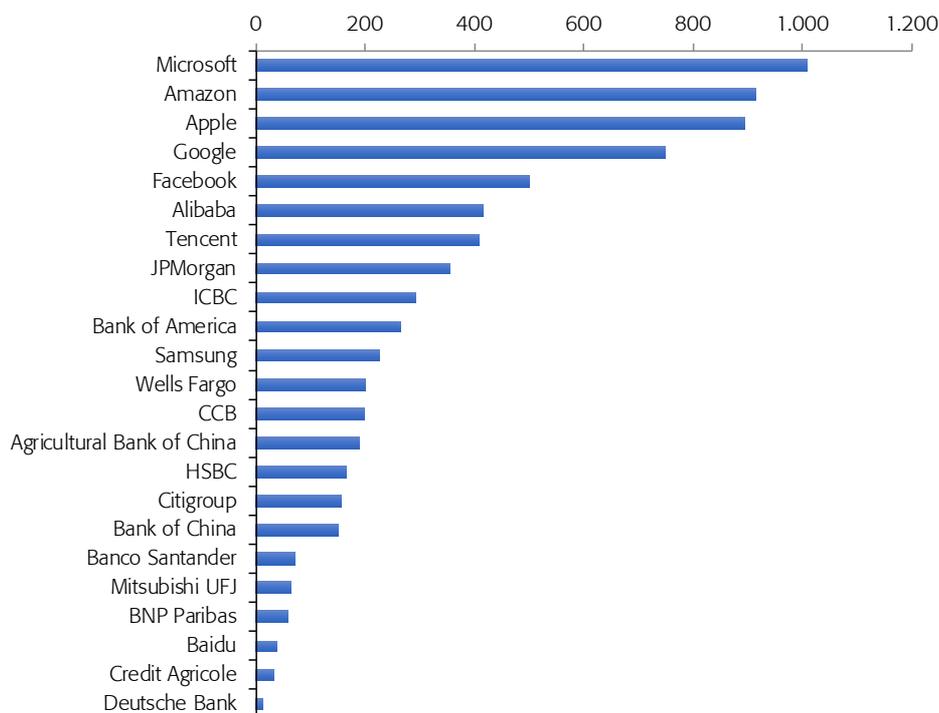
Algo más que dimensión: la interacción entre banca y *BigTech*

Las *BigTech* cuentan con una dimensión muy importante en comparación con las entidades financieras. Como se puede observar en el gráfico 3, por capitalización bursátil, cuatro grandes *BigTech* dominan la comparativa. Con escasas

Gráfico 3

Empresas *BigTech* y grandes bancos mundiales por capitalización bursátil (junio de 2019)

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Bloomberg y elaboración propia.

excepciones en el ámbito financiero para Europa, casi todas estas compañías financieras y no financieras se localizan en Estados Unidos, China y otros países asiáticos.

En todo caso, el futuro de la interacción entre banca y *BigTech* no se va a determinar solo ni principalmente por el tamaño, sino por la capacidad (y voluntad) de diversificación de las *BigTech* hacia diferentes servicios bancarios. En el cuadro 2 se señalan los ámbitos financieros en los que participan las principales *BigTech* mundiales. La omnipresencia (con diferentes niveles de intensidad) se observa el segmento de pagos. En el ámbito de los préstamos, son las empresas chinas las que parecen haber avanzado en mayor medida, aunque otras como Google, Amazon y Facebook cuentan con varios proyectos, propios o en colaboración, en fase de estudio o desarrollo. También es más común en las *BigTech* asiáticas la penetración en el segmento de cuentas de depósitos. Los factores

regulatorios tienen aquí un peso fundamental en la medida en que en Estados Unidos (como también sucedería en Europa) tener acceso a depósitos supondría una consideración directa como entidad bancaria y hacer frente a una regulación más exhaustiva. Por otro lado, libra puede introducir a Facebook en el segmento de criptomonedas, un terreno donde ya habían avanzado algunas de las compañías chinas. Asimismo, el desarrollo de una tarjeta de crédito en sí es prácticamente identificable solo en Apple, mientras que casi todas las empresas sin distinción geográfica están desarrollando proyectos en el ámbito de los seguros.

Una de las cuestiones competitivas más relevantes es que, aunque la penetración de las *BigTech* en banca es progresiva y condicionada por la regulación, son ellas las que inspiran muchos de los cambios que el sector bancario precisa y a los que, de forma efectiva, se está acercando. Así, por ejemplo, Vives (2019) señala que la indus-

Cuadro 2

Penetración de las *BigTech* en el ámbito financiero

	Google	Amazon	Facebook	Apple	Microsoft	Alibaba	Tencent	Baidu	Samsung
Pagos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Préstamos (directo)						X	X	X	
Préstamos (colaboración o proyecto)	X	X	X						
Cuentas a la vista (operativo)						X	X	X	
Cuentas a la vista (proyecto)		X							
Moneda digital			X			X	X	X	
Tarjetas de crédito				X					
Gestión de activos						X	X		
Seguros (directo)							X		
Seguros (colaboración o proyecto)	X	X		X	X	X	X		

Fuente: Financial Stability Board (2019) y elaboración propia.

tria bancaria se está dirigiendo hacia un enfoque más centrado en el cliente (*customer-centric*) y que será la regulación la que tendrá que discernir (directa o indirectamente) tres aspectos esenciales: i) quiénes serán los actores dominantes en el sector financiero; ii) qué grado de protección tienen el cliente; y iii) qué equilibrio puede lograrse entre innovación y estabilidad financiera.

Conclusiones

Las tensiones comerciales han incorporado una batalla por el liderazgo tecnológico mundial en la que la estabilidad financiera y el futuro del sector bancario pueden verse significativamente afectados. En este artículo se han analizado estas relaciones y se pueden extraer, con carácter general, las siguientes conclusiones:

- El proteccionismo comercial tiene un importante sustrato tecnológico que afecta al mundo financiero por la vía de los mercados (inestabilidad bursátil), la deuda (inestabilidad corporativa y flujos de inversión) y la bancaria (colaboraciones tecnológicas limitadas por vetos comerciales).
- La disrupción digital tiene riesgos en un contexto proteccionista, pero si se evita una

excesiva fragmentación, existen oportunidades para el bienestar social derivadas de una mayor competencia y una mayor inclusión financiera.

- La regulación es un mecanismo limitador y equilibrador del modo en que las *BigTech* pueden acceder al sector financiero, aunque las diferencias en el tratamiento regulatorio pueden dificultar un control efectivo a escala global.

Referencias

BIS (2019). Annual Report 2018/2019.

FINANCIAL STABILITY BOARD. (2019). *FinTech and market structure in financial services: Market developments and potential financial stability implications*, 14 de febrero de 2019. <https://www.fsb.org/wp-content/uploads/P140219.pdf>

FROST, J., GAMBACORTA, L., HUANG, Y., SHIN, H. S. y ZBINDEN, P. (2019). BigTech and the changing structure of financial intermediation. *BIS Working Papers*, 779.

VIVES, X. (2019). *Digital Disruption in Banking*. IESE Business School. Mimeo. https://blog.iese.edu/xvives/files/2019/06/Digital-disruption-in-banking_June2019.pdf